



de Cultura y Educación  
Universidad Nacional de Salta  
BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 9 de Setiembre de 1980

Expediente N° 8.127/80.

RES. N° 125/80.

VISTO:

La necesidad de instrumentar y poner en vigencia para el presente período lectivo, los programas correspondientes a las asignaturas / con Dependencia Académica de este Departamento;

POR ELLO:

Y, en uso de las atribuciones que le confiere el Art. 54 de la / Ley Universitaria N° 22.207;

EL DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E:

ARTICULO 1°: Aprobar y poner en vigencia para el presente período lectivo los contenidos de los programas de las diferentes asignaturas // con Dependencia Académica de este Departamento de Ciencias Exactas, / cuyos originales corren agregados a fs. 4 a 21 de estas actuaciones / de acuerdo al siguiente detalle:

- INTRODUCCION A LA MATEMATICA de la carrera del Profesorado en Matemática y Física, Profesorado y Licenciatura en Química, Ingeniería en Construcciones, Ingeniería Industrial, Ingeniería Química y Geología.
- ANALISIS MATEMATICO I de la carrera del Bachillerato Superior en // Matemática y Física, Bachillerato Superior en Química, Profesorado en Matemática y Física, Profesorado y Licenciatura en Química, Ingeniería en Construcciones, Ingeniería Industrial e Ingeniería Química.
- PRACTICAS DE LABORATORIO de la carrera de la Licenciatura en Química Bachillerato Superior en Química Profesorado en Química.
- MECANICA de la carrera del Profesorado en Matemática y Física.
- INVESTIGACION OPERATIVA de la carrera de Ingeniería Industrial y operativa de la carrera del Profesorado en Matemática y Física.
- QUIMICA ORGANICA II de la carrera del Profesorado y Licenciatura en / Química.
- QUIMICA GENERAL E INORGANICA de la carrera de Ing. Agronómica, Licenciatura en Recursos Naturales, Geología y Profesorado en Ciencias Biológicas.

ARTICULO 2°: Ratificar conforme a lo solicitado por el Departamento de Ciencias Económicas, los programas de las asignaturas:

//...



Ministerio de Cultura y Educación  
 Universidad Nacional de Salta  
 BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

...//

- ALGEBRA SUPERIOR, INTRODUCCION AL ANALISIS MATEMATICO, ESTADISTICA, / ANALISIS MATEMATICO y MATEMATICA FINANCIERA, para la carrera de Contador Público Nacional.
- Como sí también los programas de MATEMATICA y ESTADISTICA DESCRIPTIVA para la Administración Pública de la carrera de Técnico Universitario en Administración Pública.

ARTICULO 3º: Hágase saber con copia a Secretaría Académica, Dirección / de Alumnos, Dpto. de Ciencias Tecnológicas, Dpto. de Cs. Económicas, Dpto. de Ciencias Naturales. Cumplido. ARCHIVASE.-

DPTO. CS. EXACTAS
ddn.

*Juan Carlos Ibarra Alvarez*  
 Ing. JUAN CARLOS IBARRA ALVAREZ  
 SECRETARIO DE LEY  
 Departamento de Ciencias Exactas



*Roberto Riggio*  
 ROBERTO RIGGIO  
 DIRECTOR  
 Departamento de Ciencias Exactas